Identificador: 8aHf hpCk lQA/ pkZi 7qJU mna5 zEo= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

AJUNTAMENT DE TORRENT

torrent per la convivència

Núm. Exp. : 12445/2022/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JLPV

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE SUBALTERNO OEP 2019

RESOLUCION RECLAMACIONES AL PRIMER EJERCICIO "CUESTIONARIO"

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, finalizado el plazo de reclamaciones a la publicación de notas del primer ejercicio se ha reunido para la resolución de las mismas, y ha acordado lo siguiente:

"A la vista de las distintas alegaciones formuladas por los aspirantes contra el primer ejercicio, el Tribunal, por unanimidad, acuerda su contestación en los siguientes términos:

A) Almerich Daviu, Teresa.

Alegación: Impugnación de la pregunta 29.
Contestación: Desestimar. El error ortográfico en la respuesta d) no afecta a la determinación de la respuesta correcta, que claramente es la c).

B) Domingo Fernández, Laura.

Alegación: Impugnación pregunta 8.
Contestación: Desestimar. El contenido de la citada pregunta se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2.

C) Juan Sempere, Jorge.

Alegación: Impugnación de las preguntas 8 y 11.
Contestación: Desestimar. El contenido de la pregunta 8 se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2, mientras que en la pregunta 11, la respuesta correcta es la c), ya que es la única incorrecta en relación al art. 5, atendiendo a la literalidad de dicho precepto.

nivell +300 SELLO AEVAL EXCELENCIA MODELO EVAM

Identificador: 8aHf hpCk lQA/ pkZi 7qJU mna5 zEo= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

D) Lorente Bueno, Carlos.

Alegación: Impugnación pregunta 8.
Contestación: Desestimar. El contenido de la citada pregunta se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2.

E) Martí Juarez, Susana.

Alegación: Impugnación pregunta 8.
Contestación: Desestimar. El contenido de la citada pregunta se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2.

F) Ogando Rollo, M. Eugenia.

Alegación: Impugnación preguntas 8, 17 y 23.
Contestación: Desestimar. El contenido de la pregunta 8 se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2; en cuanto a la pregunta 17, el enunciado no se refiere al art. 23.1 de la LRBRL, siendo la única pregunta correcta la a); finalmente, en cuanto a la pregunta 23, pertenece al tema 5 de la parte general del Temario.

G) Piqueres Arenas, M. Dolores.

Alegación: Impugnación pregunta 8.
Contestación: Desestimar. El contenido de la citada pregunta se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2.

H) Rueda García, M. Carmen.

Alegación: Impugnación pregunta 8.
Contestación: Desestimar. El contenido de la citada pregunta se encuentra recogido en el epígrafe "Preámbulo" del Tema 2.

I) Cabrelles Ferrer, Alejandra.

Alegación: Impugnación pregunta 2.
Contestación: Desestimar. La respuesta correcta es la c), toda vez que la pregunta a) incluye un inciso "de cualquier tamaño", que determina que sea incorrecta. Asimismo, se encuentra expresamente recogido en los temas puestos a disposición de los aspirantes."

nivell +300 SELLO AEVAL EXCELENCIA MODELO EVAM

Identificador: 8aHf hpCk IQA/ pkZi 7qJU mna5 zEo= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por:JONATAN BAENA LUNDGREN
03/05/2023 8:55:48
AC:ACCVCA-120